

GUÍA DOCENTE

“Contratos mercantiles en el ámbito del Derecho turístico”

Asignatura Introducción al Derecho y a la Legislación turística

Grado en Turismo

Universidad de Cádiz

Presentación

El *Aprendizaje Basado en Problemas* (ABP) es un método docente que consiste en plantear a los alumnos, bien individualmente o bien de forma grupal, un problema que puede ser real o ficticio, al que se puede acompañar de soporte documental o audiovisual, para que aquéllos una vez comprendido el problema procedan a identificar los puntos conflictivos y a estudiar la materia dirigiendo su proceso de aprendizaje, analicen la información jurídica, tanto normativa, como doctrinal y judicial, para plantear, a continuación, posibles soluciones.

Dado el enfoque teórico-práctico de la asignatura *Introducción al Derecho y a la Legislación turística* del Grado en Turismo, nos proponemos orientar el estudio de las materias mercantiles desde su proyección empírica o práctica.

Pretendemos dotar al material didáctico relacionado con los casos prácticos de un nuevo papel para convertirlos en un recurso capaz de propiciar conocimientos de alto nivel y de facilitar el aprendizaje autónomo.

Con esa finalidad, el primer contacto de los alumnos con la materia objeto de estudio será el análisis de un caso práctico (en su gran mayoría elaborados a raíz de supuestos reales) que versará sobre alguno de los principales contratos mercantiles existentes en el ámbito turístico (contrato de viajes combinados; transporte de pasajeros terrestre, marítimo y aéreo; contratos de seguros en el ámbito turístico; contrato de alojamiento; contrato de reserva en régimen de contingente; contrato de

aprovechamiento por turnos de inmuebles de uso turístico y otros productos vacacionales). Una vez analizados por los discentes las principales cuestiones que se suscitan en el caso propuesto, se pretende analicen de la mano del docente otros materiales que se les facilitan (en particular, información y análisis jurídico de cada uno de los contratos a través de presentaciones *power point* sistematizadas por unidades temáticas de producción propia y materiales REA (*Recursos educativos en abierto*), normativa aplicable mediante links de actualización permanente y jurisprudencia aplicable a los distintos supuestos).

Las explicaciones por parte del profesor harán continuas referencias al caso práctico de apoyo e irán dirigidas a potenciar que los alumnos propongan y debatan soluciones al caso planteado, con el objetivo de profundizar y madurar en el conocimiento del Derecho mercantil turístico.

Finalmente, en las sesiones prácticas previstas en la asignatura *Introducción al Derecho y a la Legislación turística* del Grado en Turismo, los alumnos mantendrán un debate sobre una selección de los casos propuestos, principalmente por su importancia práctica en la vida real, sobre contrato de viajes combinados y transporte de pasajeros. De esta manera, se potenciará el aprendizaje colaborativo.

Código	31310001
Titulación	GRADO EN TURISMO
Módulo	MÓDULO I - FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS
Materia	MATERIA I.1 DERECHO
Curso	1.º
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
ECTS	3/6 ECTS CORRESPONDIENTES A LA MATERIA “Contratos mercantiles en el ámbito del Derecho turístico”
Departamento	C 165 DEPARTAMENTO DE DERECHO MERCANTIL

Recomendaciones

Se recomienda que los alumnos sepan expresarse correctamente tanto en el lenguaje oral como en el escrito. Los alumnos deben, de otra parte, estar informados por prensa y otros medios de comunicación de temas actuales relacionados con el mundo jurídico. Por último, se recomienda encarecidamente al alumno que intensifique sus hábitos de lectura en general.

Resultados del Aprendizaje

Id.	Resultados
1	Analizar y comprender el marco legal de los contratos mercantiles en el ámbito turístico.
2	Identificar las principales normas y principios que rigen los contratos mercantiles aplicados al sector turístico, incluyendo su interpretación y aplicación práctica en contextos reales.
3	Aplicar el método del caso para resolver situaciones jurídicas en el ámbito turístico.
4	Interpretar y aplicar jurisprudencia relevante en el ámbito de los contratos mercantiles turísticos.

Resultados del Proceso de Formación y de Aprendizaje

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA GENERAL	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
COMPETENCIA GENERAL	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Conocer el marco legal que regula las actividades turísticas
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Razonamiento crítico
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Capacidad de análisis y síntesis
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Comunicación oral y escrita en lengua nativa

Temario

Temario	Descripción
PROGRAMA GENERAL DE LA ASIGNATURA	El "Programa General de la Asignatura" comprende contenidos de Derecho Civil y de Derecho Mercantil.
	PROGRAMA DESGLOSADO DE DERECHO MERCANTIL (3 CRÉDITOS)
1. El Derecho. Derecho Privado y Derecho Público. El Derecho de la persona. La obligación. El Contrato como fuente de obligaciones.	TEMA 1: CONTRATO DE VIAJE COMBINADO, SERVICIOS DE VIAJE VINCULADOS Y SERVICIOS SUELTOS Las agencias de viaje. Las centrales de reserva. Los servicios sueltos. El viaje combinado: Regulación. Elementos subjetivos. Elementos objetivos. Caracteres. Elementos formales. Modificaciones sobrevenidas. Extinción del contrato antes del inicio del viaje. Incumplimiento y responsabilidad. Los servicios de viaje vinculados.
2. Los viajes combinados y servicios sueltos.	TEMA 2: CONTRATO DE TRANSPORTE DE VIAJEROS: TERRESTRE, MARÍTIMO Y AÉREO El contrato de transporte: tipologías. El transporte de personas: concepto y regulación. Elementos personales y obligaciones de las partes. Especialidades del transporte terrestre de personas: Elementos formales. Responsabilidad del porteador. Especialidades del transporte marítimo de personas: Elementos formales. Responsabilidad del porteador. Especialidades del transporte aéreo de personas: Elementos formales. Responsabilidad del porteador. Prescripción de acciones en el transporte de personas.
3. El transporte mercantil de pasajeros.	TEMA 3: CONTRATOS DE SEGURO EN EL ÁMBITO TURÍSTICO. Teoría general del Contrato de Seguro: Concepto. Normativa aplicable. Clasificación. Elementos personales. Elementos reales. Elementos forales. Obligaciones de las partes. Contrato de seguro de asistencia en viaje. Contrato de seguro de anulación de viajes. Aseguramiento de la responsabilidad civil del porteador de viajeros. Seguro obligatorio de viajeros. Seguro de crédito para hoteles.
4. Los seguros en la actividad turística.	TEMA 4: CONTRATO DE ALOJAMIENTO. CONTRATO DE RESERVA DE PLAZAS EN RÉGIMEN DE CONTINGENTE Los establecimientos de alojamiento turístico. Contrato de hospedaje: Concepto, caracteres, regulación. Contenido obligacional. Contrato de reserva de plazas en régimen de contingente.
5. Los contratos de alojamiento.	TEMA 5: CONTRATO DE APROVECHAMIENTO POR TURNO DE BIENES INMUEBLES DE USO TURÍSTICO Y OTROS CONTRATOS DE PRODUCTOS VACACIONALES Concepto y régimen jurídico. Contrato de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles de uso turístico: Elementos personales. Constitución y extinción del régimen. Elementos formales del contrato. Contenido obligacional. Resolución.
6. El aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles de uso turístico.	
7. Derecho de daños.	

Actividades formativas

Descripción	Horas	Detalle
Teoría	20	CLASES TEORICAS A TRAVÉS DEL MÉTODO DEL CASO (ABP). La explicación teórica de los conocimientos se abordará a través del método del caso (ABP). Los profesores responsables se auxiliarán de los métodos audiovisuales, específicamente, presentaciones y proyección de legislación y/o sentencias en pantalla.
Actividades formativas no presenciales	9,00	Búsqueda de materiales normativos, doctrinales y jurisprudenciales. Análisis individual de materiales y supuestos, para preparar la intervención del alumno en clase. Preparación grupal individual o por grupos de la intervención en debates realizados en clase.
Actividades formativas de tutorías	5,00	Dirección académica para la elaboración de esquemas sobre las fuentes de las obligaciones que contraen los operadores turísticos y los distintos tipos contractuales específicos del Derecho Privado del Turismo.
Actividades de evaluación	3,00	Evaluación continua de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumno para la obtención del 20% de la calificación. Evaluación continua de la participación activa del alumno en clase para la obtención del 10% de la calificación. Realización de cuestionarios de progreso y exámenes finales.
Otras actividades	35,00	Preparación por el alumno de las actividades de aprendizaje de entrega obligatoria. Estudio autónomo del alumno. Seminarios. Aprendizaje cooperativo.
Prácticas, seminarios y problemas	4	CASOS PRACTICOS. ESTUDIO DE CASOS Los profesores responsables de la asignatura propondrán a los alumnos de sus respectivos grupos la realización de diversas actividades de corte teórico-práctico, a realizar en clase por los alumnos. Las citadas actividades podrán consistir en: Comentario de textos de contenido jurídico: sentencias, noticias de prensa relacionadas con la materia, fragmentos doctrinales, etc. Resolución de casos prácticos. Elaboración de enunciados problemáticos por los alumnos.

Material de Estudio y Bibliografía

Material de estudio

- Casos prácticos publicados en el Campus virtual.
- Presentaciones de la explicación teórica de cada uno de los contratos turísticos.
- Legislación aplicable (facilitada a través de links de actualización permanente)
- Selección de sentencias seleccionada y publicada en el campus a través de las bases de datos jurídicas de legislación y jurisprudencia.

Bibliografía Básica

Se recomienda el empleo de la última edición de las obras siguientes:

- AMAT LLOMBART, La contratación en el sector turístico. Tirant lo Blanch.
AURIOLÉS MARTÍN, A., Introducción al Derecho Turístico. Derecho privado del Turismo. Tecnos.
AA.VV., Lecciones de Derecho del Turismo, dirigido por GARCÍA MACHO y RECALDE CASTELLS; Tirant lo Blanch.
BLANQUER CRIADO, Derecho del Turismo, Tirant lo Blanch.
PETIT LAVALL, M^a VICTORIA, Lecciones de Derecho del Turismo, Tirant lo Blanch.
RUIZ-RICO RUIZ, J.M. (coordinador), Introducción al Derecho Turístico, Tecnos.

Bibliografía Ampliación

Se recomienda el uso de la última edición de cualquiera de las obras siguientes:

- GARCÍA GIL, F.J. y GARCÍA GIL, J.L., Los contratos mercantiles y su jurisprudencia, Pamplona.
GÓMEZ CALERO, Régimen Jurídico del contrato de viaje combinado, Madrid.
HUALDE MANSO, El transporte de viajeros por carretera, Pamplona.
ROMERO MATUTE, B., «Régimen de responsabilidad en el contrato de transporte de viajeros por carretera», Revista de Estudios Jurídicos y Criminológicos, 2021, núm. 4, págs. 129 a 178. <https://doi.org/10.25267/REJUCRIM.2021.i.4.06>
ROMERO MATUTE, B., «Régimen jurídico privado del transporte ferroviario de viajeros», Revista de Derecho del Transporte, núm. 18, 2016, págs. 11 a 62.
ROMERO MATUTE, B., «Transportes de Pasajeros», en AA.VV., Derecho Mercantil, Vol. 8, Los Transportes mercantiles, coord. por DÍAZ MORENO, A.- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G. J., Marcial Pons. ISBN: 9788415948834, 2014, págs. 549 a 615.
ROMERO MATUTE, B., «Los seguros marítimos y aéreos», en AA.VV., Derecho Mercantil, Vol. 9, Los Contratos de Seguro, coord. por DÍAZ MORENO, A.- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G. J., Marcial Pons, ISBN: 9788415948209, 2013, págs. 317 a 394.
SAN MARTÍN GUTIÉRREZ, S., Relaciones del consumidor con las Agencias de Viajes, Universidad de Burgos.
SÁNCHEZ CALERO, F., Principios de Derecho Mercantil, McGraw-Hill.

Sistema de Evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
Cuestionarios de consolidación de conocimientos	Cuestionario.	70 %
Resultados actividades prácticas	Corrección directa en clase de las actividades propuestas. Corrección por el profesorado a través del campus virtual. Debates sobre los casos prácticos propuestos para potenciar el aprendizaje colaborativo.	20 %
Asistencia y participación activa	Comprobación del nivel del alumno a través de la participación activa en clase (tutorías; foro de discusión; participación en debates; intervenciones en clase).	10 %

Criterios de evaluación

Claridad expositiva.

Conocimiento de los conceptos jurídicos básicos de la asignatura y su aplicación práctica.